

182103

CSN/AIN/12/IRA/2278/09

Hoja 1 de 3

ACTA DE INSPECCION

D^a [REDACTED] Inspectora del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se ha personado el día catorce de abril de dos mil nueve en "SEINGO", sita en c/ [REDACTED], en Málaga.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a medida de humedad y densidad de suelos, y cuya última autorización de modificación (MO-1) fue concedida por La Dirección general de Política Energética y Minas del MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO, con fecha: 16-01-06.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

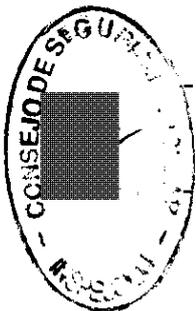
Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

DEPENDENCIAS - EQUIPOS

- No ha habido modificaciones en la instalación con respecto a lo descrito en el acta de inspección anterior (ref. CSN/AIN/11/IRA/2278/08). _____

A parte del emplazamiento principal, disponen de otro emplazamiento autorizado en una delegación de Padúl (Granada). _____

El almacén destinado a los guardar los equipos medidores de densidad y humedad de suelos se encontraba reglamentariamente señalizado, la

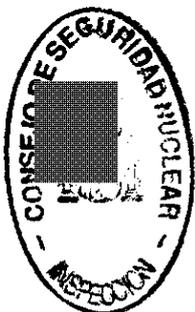


Las paredes de este almacén –
El día de la inspección dentro de este almacén se encontraban dos
equipos (n/s 3755 y 4715), dentro de su maleta, señalizada
conforme al Reglamento de Transporte, maletas cerradas con
candados.

- Disponen de un total de 3 equipos de marca modelo (con fuentes de Cs-137: 10 mCi y Am-241: 50 mCi, cada uno) correspondientes a: dos equipos (n/s 3755y 4715) almacenados dentro del bunker, el día de la inspección y un equipo (n/s 7910) desplazado - desde su adquisición en 2006 - a la delegación de Padul (Granada).
- Tasas de dosis medidas fuera del almacén en la zona de la puerta: 5.2 μ Sv/h; en el laboratorio colindante: 1 μ Sv/h.
- Realizan revisiones de los equipos y control de hermeticidad a las fuentes con con periodicidad semestral. Estaban disponibles los últimos certificados de fechas 06-05-08 y 12-1-08 (para cada uno de los equipos).
- Disponen de tres equipos para la detección y medida de la radiación de marca verificados y calibrados según programa establecido. Estaban disponibles los últimos certificados de verificación realizados por le fecha 06-05-08.
- Todos los equipos han sido calibrados en 2005: los equipos n/s 37175 y 40756 en el (en septiembre de 2005) y el n/s: 37295, dispone de calibración de origen (08-09-05).

PERSONAL – DOCUMENTACION GENERAL

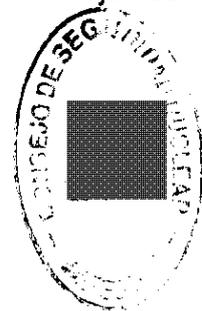
- Disponen de una Licencia de Supervisor y siete de operador, en vigor.
- Se efectúa la vigilancia dosimétrica de los trabajadores expuestos disponiendo de ocho dosímetros personales, procesados por Los últimos registros de dosis disponibles corresponden al mes de febrero 2009, y acumulada, valores de fondo. Dosis profunda máxima acumulada en 2008: 0.20 mSv.
- La vigilancia sanitaria del personal profesionalmente expuesto de la instalación se efectúa en Estaban disponibles los



últimos aptos médicos para todos los trabajadores (realizados en el curso del año 2008). _____

- Estaban disponibles tres Diarios de Operaciones diligenciados: Uno General de toda la instalación, relleno y actualizado, y otros dos – para cada uno de los equipos que se encontraban en la instalación (n/s 3755 y 4715) – rellenos con los datos de uso de los equipos y el operador responsable. El diario correspondiente al equipo n/s 7910 se encontraba desplazado con el equipo (en la delegación de Padúl). _____
- Han enviado el informe anual correspondiente al año 2008 (entrada al CSN el 01-04-09). _____
- Según se manifiesta “Disponen de un Consejero de Seguridad en el Transporte” y de póliza para la cobertura de Riesgo Nuclear en el transporte de material radiactivo (R.D. 2177/67). _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintiuno de abril de dos mil nueve.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de “SEINGO”, en Málaga, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Por la presente manifiesto nuestra conformidad al contenido de esta Acta y expreso que la información contenida en ella, no la consideramos reservada o confidencial, por tanto no presentamos ninguna oposición a que sea publicada.
Málaga, a 12 de Mayo de 2009

Fdo:

SUPERVISOR